

VII - 16<sup>a</sup>

Los que fallan están

Agustín



# ESPAÑA REPUBLICANA



AÑO I	Madrid, 1.º de junio de 1931	NUM. 1
DIRECCION: Calle de Ponzano, 67, pral.	AGRICULTURA INDUSTRIA COMERCIO	Suscripción: 10 pesetas año Número suelto: 20 céntimos



D. PEDRO RICO LOPEZ

Celoso Alcalde Presidente del primer Ayuntamiento de la República, que está organizando festejos para atraer forasteros a Madrid.

# INDUSTRIA Y COMERCIO

Antigua Casa de Patatas Fritas

DE

**AGUSTINA LOPEZ**

Esta acreditadísima Casa, predilecta del público de buen gusto, presenta una gran variedad en pescados fritos al estilo de Andalucía; anchoas, almendras y mariscos

Amaniel, 27 (junto a la cervecería MAHOU)

Bar "Puerto Príncipe" Visite usted este gran bar

para saborear los mejores helados elaborados con aparatos modernos. Cámara frigorífica adaptada para todas las bebidas. Conciertos de Radio y Gramola

**JUAN JOSE RAMOS**

Guzmán el Bueno, 17 :: MADRID :: Teléfono 3103

**Pescadería de Amando**

Especializada esta pescadería, con sus pescados mariscos y escabeches, es sin duda la que tiene la clientela más numerosa en el distrito de la Universidad

**AMANDO ALONSO**

Andrés Mellado, 5 MADRID Teléf. 33425

Gran Carnecería y Ternerería

**Sebastián García**

Por el gran surtido en ternera de la más fina y las ricas carnes frescas y saladas de cerdo, este establecimiento ha alcanzado un éxito notable

Princesa, 41 - Teléfono 31588 - Madrid

**Confitería y Pastelería**

Inmenso surtido en tartas, bandejas y ramilletes  
Caramelos y bombones finos  
Selectas pastas de té, postres y dulces finos

**Casa Perdices**

Palma, 69, y Acuerdo, 9.—MADRID

**Vaquería de Santa Rita**

Propietaria: D.<sup>a</sup> Juana Gil (Vda. de González)

Leche pura de vacas suizas y holandesas  
Establos y pastos en prados y sotos  
Ganadería extensiva e intensiva

Blasco de Garay, 19.—Teléfono 31209.—Madrid

Gran carnicería y salchichería

**Serafín Garnelo**

Carnes frescas y saladas.—Ricos jamones y embutidos  
Ternera fina de Castilla.—Lo mejor del distrito  
Servicio a domicilio

Princesa, 56 - Teléfono 34095 - Madrid

**Gran Vaquería del Pilar**

No hay guardián de la salud como la leche de insuperable calidad que expende, ordeñada tres veces al día a la vista del público

**SEBASTIAN MARTINEZ**

Guzmán el Bueno, 26 y 29.—Teléfono 33851  
Sucursal: Rodríguez San Pedro, 59.—Teléfono 36529  
MADRID

**TEODORO LOPEZ**

Este acreditado establecimiento sirve los vinos más refinados de Valdepeñas y los mejores tintos de mesa

MINAS, 1 MADRID

Carnecería y Salchichería

**Santiago Carreras**

Sobresale la confianza que el público dispensa a este acreditado establecimiento, por sus selectos jamones y sabrosos embutidos y las carnes de vaca y cordero

MINAS, 20 MADRID

**Vaquería de Luis Ruiz Gómez**

Se acredita por su pureza la leche que expende este gran establecimiento, para niños y enfermos, vista ordeñar a las siete de la mañana, una de la tarde y siete de la noche

Ronda del Conde Duque, 7 Teléfono 42577

Gran Carnecería y Salchichería

**Emilio Feito Parrondo**

Montada con todos los adelantos modernos, este gran establecimiento ha sido favorecido por público distinguido desde su inauguración

Fernández de los Ríos, 29 - MADRID - Teléfono 40329

GRAN FABRICA DE LEJIAS Y VINAGRES

"La Perla", "La Moderna" y "La Imperial"

Exigid estas marcas de lejía

Pedidos: **Lusorio Navarro**

Vinagre marca "La Cocinera"

10 - Teléfono 34082 - Madrid

**Comestibles finos y vinos de mesa**

La numerosa y distinguida clientela que favorece a este establecimiento ha podido cerciorarse de que D. Braulio Palacio es un comerciante ingenioso por presentar calidades muy superiores y los precios más bajos en los artículos

Amaniel, 12 Teléfono 16259 San Vicente, 67



Revista del Progreso Nacional, fundada en 1.º de junio de 1931, por D. Blas Cuadrado Carrasco

*El labrador es el Rey de la Naturaleza, pero el esclavo de la sociedad.*

EMILIO CASTELAR

*Es inútil todo intento de renacimiento en la vida industrial y mercantil, si no se protege el azadón, la hoz y la vertedera.*

SALVADOR DE LA INDUSTRIA

*Dad al hombre una roca en propiedad y la convertirá en jardín. Dadle un jardín en renta, y lo convertirá en desierto.*

ARTURO YOUNG

## ESTRUCTURA E IDEARIO

Por la senda del progreso, en plena floración del campo y brotando las espigas de los cereales, viene al mundo periodístico ESPAÑA REPUBLICANA para coadyuvar al fomento de la agricultura, industria y comercio de la amada patria, con la misma estructura e ideario de amor y de justicia que siempre defendió *La Villa y Corte de España*.

Sobre las columnas de ESPAÑA REPUBLICANA escribimos con aire respirable y vivificador, por que nuestra ideología siempre ha sido adjetivamente republicana y objetivamente socialista.

Fustigadores en todo tiempo de los poderosos terratenientes y mucho más de sus administradores, por ser éstos la verdadera llaga social del feudalismo, queremos que la estructura política del régimen republicano encarne sobre un nuevo estado de igualdad humana, en el que sus ministros no hagan favor sino justicia.

Haciendo honor a nuestras convicciones y poniendo en armonía las palabras con las obras, no queremos que se interprete como imposición lo que es sencillamente una línea de conducta.

Porque la verdad es, y no nos cansaremos de repetir, que no se puede hablar de una adecuada legislación agraria, sin la reivindicación de los bienes comunales a los Ayuntamientos. No se puede hablar, repetimos, porque además nuestra agricultura está atrasada, pobre, en brazos de la usura y en manos del cacique, y es preciso arrancársela a toda esa clase de avaros sin entrañas que, arruinando a las víctimas de la

gleba, encarecen los productos del suelo, sólo en beneficio de su insana codicia.

Sirva de aviso esta declaración a todos los usurpadores de la tierra, politiquillos mediocres sin profesión ni oficio, que han traído a este estado miserable de agotamiento, de pobreza y de anemia a una nación grande y rica.

Nosotros somos los mismos. Estamos en donde estábamos sin rectificar ni un solo punto siquiera de nuestra actuación, que no ha sido fruto de entusiasmos fugaces. Desde que tenemos uso de razón éstos han obedecido a un ideario, un engranaje y una acción perseverantes.

De ahí que ESPAÑA REPUBLICANA ratifique su convicción por ser una continuación de *La Villa y Corte de España*, que por no ser ya Corte ha dejado de publicarse. Su historia limpia de trece años de publicación, obliga a ESPAÑA REPUBLICANA a recoger su herencia.

En armonía con la anterior conclusión seguirá constituyendo norma primordial de su actuación toda labor conducente a la elevación cultural y moral del país. Y como venimos a encauzar la vida nacional y a aprovechar las riquezas naturales de nuestro suelo en beneficio de todos, no sólo de unos cuantos, conste que estamos aquí para laborar, sanos de corazón y arrogantes y fuertes, para no abandonar jamás nuestro puesto de combate.

Estamos en momentos decisivos y no podemos consentir que se cuelguen de nuestro brazo arribistas con lazo tricolor que puedan sembrar de tropiezos y de escollos el camino recto y seguro de la República.

## Actualidad y comentarios

### Los festejos madrileños

No cabe duda que al primer Ayuntamiento del Gobierno provisional de la República le ha tocado en suerte un Alcalde-presidente que es madrileño castizo.

Hijo de comerciante de ultramarinos, conocè las necesidades de la población y por eso no ignora la importancia que para la industria y el comercio tiene la atracción de forasteros, con un gran programa de festejos.

De muchos años ha conocemos a D. Pedro Rico y a su fiel amigo D. Enrique Barea, secretario especial de su confianza, con el que hemos luchado en las filas republicanas desde niños.

De ahí que nosotros también vayamos a darle nuestra opinión en cuanto al momento más oportuno para la atracción de los habitantes de los pueblos españoles a Madrid.

Porque no falta quien, de buena fe, critica al celoso Alcalde Sr. Rico diciendo que el Programa se está haciendo de una manera apresurada, por lo que debiera aplazarse para el otoño esta clase de festejos. El que esto diga desconoce en absoluto las ocupaciones de la inmensa mayoría de los españoles, que son todos cuantos viven del cultivo de la tierra. Para los pueblos rurales el único mes desocupado de las cuatro estaciones del año es el mes de mayo, por que las viñas están en plena floración y no necesitan labores, la escarda terminada y entretienen el tiempo revisando el estado de sus aperos para comenzar la recolección a mediados del mes de junio.

Nosotros aplaudimos al Alcalde su resolución de no haber transigido con el aplazamiento. Preferimos que se hagan un poco a destiempo en el presente mes que en el otoño. Los campesinos, en el otoño, triturados de la recolección, de llevar las rentas al administrador del señor feudal y de pagar al usurero, corren presurosos a estercar las tierras, y en cuanto las primeras gotas remojan el suelo, afanosos preparan la primera labor para la sementera, a la vez que friegan lagares y bodegas y azufran y lavan toda clase de recipientes para la vendimia. Es, sin duda, el otoño, un tiempo que no debe perder en otros festejos que en el del patrón del pueblo, el verdadero cultivador de la tierra. Recuérdese de aquella otoñada de festejos de 1925.

Para atraer forasteros de los pueblos el próximo año de 1932, escoja su señoría todo el mes de mayo.

Quien proponga lo contrario, créanos, señor Alcalde, que bien seguro padece ignorancia supina.

### Agua rica en fuente sucia

Próximo a la Zona de Recreos del Retiro está enclavada la Fuente de la Salud, de la que brota un agua riquísima medicinal, conocida de todos los madrileños. Tal era su estado deplorable de abandono y de suciedad, que nuestro querido compañero D. Luis Buendía, dibujante de ESPAÑA REPUBLICANA, en su calidad de escultor, el día 9 de julio de 1930 presentó al Ayuntamiento el plano de una artística reforma de la referida fuente, comprometiéndose a la vez a realizar el modelo a su tamaño y dirigir la colocación gratuitamente tan pronto hubiese recibido la autorización para ejecutar la obra.

Recientemente, nuestro querido compañero señor Buendía trató de informarse en el Ayuntamiento qué curso llevaba su proyecto, presentándose ante el señor Bellido, quien le contestó que estaba aún pendiente de informe, el cual sería desfavorable porque él no es partidario de realizar ninguna obra gratuitamente.

Respetamos el criterio disparatado del Arquitecto director Sr. Bellido, ya que sus razones tendrá para ello; pero... ahora nosotros, en uso de las atribuciones que nos concede nuestra soberana voluntad, hacemos las siguientes consideraciones, señor Alcalde: ¿Cuántos meses necesita un arquitecto municipal de esa categoría para emitir su informe? Porque hay que tener en cuenta que el Sr. Bellido, hasta el 31 de diciembre último, disfrutaba 9.500 pesetas anuales de sueldo, y a partir del 1.º de enero del corriente año, su sueldo fué elevado a 20.000 pesetas.

Con el régimen burocrático de la Monarquía borbónica se decía que a mayor sueldo máxime era la razón del funcionario. Con la República entendemos que debe ser: a mayor sueldo máxima la responsabilidad.

Es una lástima que en el Ayuntamiento haya haraganes, haciendo falta en el campo tantos hombres para cavar la tierra.

### Para el Presidente de la Diputación de Alava

Esto que vamos a interesar a su señoría tiene mucha más miga que las tortas republicanas que se expenden en esa población.

Tenemos entendido que la cédula personal número 1.216 de 13.ª clase, tarifa 3.ª, expedida en Alava en 1.º de agosto de 1929, corresponde a un latifundista que por aquellos días dictatoriales era palaciego y vecino de Madrid, con domicilio en los números impares de la calle de Miguel Angel.

Esperamos que su señoría nos diga el nombre y la cantidad que pagaba por dicha cédula el referido señor feudal que, por lo visto había mercantilismo del orden y la patriotería.

## «Suspiros de España»

es el vino de las damas

# INDUSTRIA Y COMERCIO

«EL TRIUNFO DE LA MAGDALENA»

FÁBRICA DE GALLETAS, ENSAIMADAS Y SUIZOS  
Especialidad en Croisant, Briochis y Torteles

Pedidos:

**JOSE ABRAIRA**

Martín de los Heros, 75.—Teléfono 36736.—MADRID

Cajas de fantasía

**Hijos de Julián Villamor**

Exposición y oficinas: Andrés Mellado, 42

Fábrica: Travesía de Andrés Mellado

TELEFONO 31229

MADRID

**Carnecería - Salchichería - Ternerería**

La significación de este establecimiento consiste en que diariamente expone a la vista del público las mejores carnes frescas y saladas, los embutidos de excelente calidad y la ternera más fina de Castilla.

**Santiago Domínguez Prieto**

Alberto Aguilera, 23 ::: Teléf. 35497 ::: MADRID

**LA GLORIA DE VALLEHERMOSO**

Comestibles finos ::: Vinos ::: Licores

::: **PARBOLE** :::

Cafés tostados diariamente

Fernández de los Ríos, 20 y 22, y Blasco de Garay, 52 y 59-Tel. 34457

Vallehermoso, 28. Teléfono 33649

VAQUERIA DEL CARMEN

**Aurelio Gómez**

Expende la leche de vacas de sus establos, contruídos en un soberbio edificio de la calle de Guzmán el Bueno y diagonal, frente a Cea Bermúdez

Teléfono 35778

MADRID

“**La Holandesita**”

Gran fábrica de patatas fritas a la inglesa  
Servicio rápido para cafés y bares

**Eduardo M. Parejas**

Cristo, 1, y Bernardo López, 17

Teléfono 41402

MADRID

VINICOLA ESPECIAL

Este gran establecimiento expende el vino MACARENO dorado añejo, que lleva el requisito de ser un reconstituyente para enfermos

Sus aguardientes y alcoholes y, sobre todo, la cariñena y el moscatel, también tienen una creciente demanda

PEDIDOS: **Ceferino Soto**

San Bernardino, 7 ::: Teléfono 31329 ::: MADRID

**Fábrica de somiers y colchones de muelles**

Se hacen telas metálicas de varias clases para colchones y somiers. También nos encargamos de hacer toda clase de arreglos en somiers y colchones de muelle

Usen el somier VENCEDOR

(Marca registrada)

**VICENTE DE LAS HERAS**

Magallanes, 20

Teléfono 32353

MADRID

**Granja Santa Lucía**

El aliciente especial que ofrece su propietario, don Francisco Hernández a su numerosa clientela, es el análisis de la leche

Despacho central: Ventura Rodríguez, 17.—Teléf. 35393

Sucursales: Espíritu Santo, 2, y Luna, 14

Guzmán el Bueno, 47

Teléfono 42406

ULTRAMARINOS FINOS

**Epifanio García**

Casa especial en jamones y embutidos. Especialidad en cafés. Tueste diario

Guzmán el Bueno, 42 - Fernández de los Ríos, 46

Teléfono 31082 ::: Madrid

**Vaquería “Granja del Pilar”**

Este establecimiento goza de una reputación sin igual, debido a la excelente calidad de la leche de vacas que tiene estabuladas en sus establos de Cercedilla.

**Benigno Menéndez**

Quiñones, 3. — Teléfono 19537. — MADRID

**Fábrica de estampaciones en cinc y demás metales**

**J. García-Esquinas**

Fernández de los Ríos, 56

Teléfono 30730

MADRID

VINOS Y CERVEZAS

**Hermógenes Martín**

Montada esta casa en armonía con las mayores exigencias higiénicas, ha conseguido acreditar muy mercedamente sus comidas y la pureza de sus vinos, licores y aguardientes

31, calle de Gaztambide, 31

Para el Comercio “**EL CHES**”

Alquila carritos de mano

a 40 céntims la hora

Leganitos, 26 (solar)

Madrid

# Tiros al blanco en la Verbena de la Moncloa

## ¿Lo sabe el Alcalde de la República?

¡Quién lo había de decir! Hoy hace un año justo y cabal que en *La Villa y Corte* escribíamos aquello de "hasta la "limoná" es roja en la Verbena de la Princesa", que fué recogido por nuestro querido colega *La Razón*, de Alicante, por que le agradó la sustitución que hicimos del melocotón en conserva por las rajadas de naranja que *navegaban* en los barreños de la clásica "limoná".

Hogaño, ante el desahucio de los Borbones, ha desaparecido la Verbena de la Princesa; pero en cambio tenemos la Verbena de la Moncloa, en la que cada verbenero come y bebe lo que puede, y después se divierte en la barraca del mazo rompiendo la cabeza al doctor Albiñana por una perra gorda.

Hoy, el atractivo de novedad para los verbeneros de ambos sexos gira en torno de los tiros al blanco. Ya, a ninguno le sugiere mercar una chula de papel. Tanto los hombres de edad madura como las jamonas de buen ver y en particular los estudiantes y las modistillas, todos, en fin, les da por señalar bien el flechazo. Hay señorita que tira que es un primor, lo mismo con fusil que con pistola automática; pero los que sin ningún género de duda hacen más blancos, son dos estudiantes de la Facultad de Medicina.

Una preciosidad de criatura que sobre su cabellera ondulada llevaba un gorro frigio más rojo que sus labios, díjonos, cuando ya nuestro cronómetro había marcado unos minutos presenciando a pie firme el entrenamiento de los tiradores de uno y de otro sexo: ¿Cuántos tiros les parece a ustedes que ese chaval de San Carlos ha disparado sobre el abdomen de Berenguer?

—¡Vaya usted a saber!—contestó otra arrogante figura con pañuelo de crespón de esas que con su garbo y más sal que una ración de quisquillas hacen acto de presencia en todas las barracas verbeneras—. Por mí—prosiguió— que le siga disparando... un... dos... tres...

Y, acto seguido, dirigiéndose a nosotros, nos interrogó:

—Pero vamos a ver, ¿ustedes no tiran?

—Sí hijita; nosotros tiramos con honda y no nos falla la puntería.

Con honda y una sola piedra somos capaces de destrozarnos el tope anual de las 15.000 pesetas por barba que unos cuantos funcionarios "especializados" de la Administración de Rentas y Exacciones se reparten amigablemente del 25 por 100 de un ingreso, y que como ellos se las distribuyen, no entran en las arcas del Ayuntamiento de la República.

Con honda y dos piedras dejamos hechos añicos todos los pases que exhiben en el tranvía y en el "Metro" varios empleados municipales privilegiados de la Monarquía borbónica, porque con dichos pases torea al Alcalde y a los concejales del Municipio republicano para luego dar la estocada al público madrileño, que tiene que sufrir el gollete.

Con honda y tres piedras hacemos astillas todas las mesas de los empleados que, aunque firmen los partes de entrada y salida, no dan ningún rendimiento de trabajo, lo mismo que otros en calidad de obreros vienen cobrando sus jornales fijos con alarde de monarquismo, para no presentarse en el tajo.

Con honda y cuatro piedras dejamos inservible el sillón del Técnico de Sanidad Municipal por ser incompatible con el cargo de Inspector de Sanidad del distrito de Chamberí que el mismo usufructúa.

Con honda y cinco piedras no queda carro, ni mula ni nada de toda la mala yerba que brota en la huerta del Instituto de Sueroterapia.

Con honda y seis piedras hacemos correr a los dos taquilleros de la Casa de Fieras para que vayan a sus puestos de peones jardineros de segunda, a ganar las 6,75 pesetas diarias de jornal y no se lleven del Municipio el 3 por 100 como premio de cobranza anual de 250.000 pesetas.

Con honda y siete piedras... ¡Bueno! Sepa el ilustre jurisconsulto D. Pedro Rico, primer Alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la República, que no lo queremos decir, porque la verdad, siete eran los Siete Niños de Ecija; siete fueron las plagas de Egipto y siete los hermanos Macabeos.

SALVADOR DE LA INDUSTRIA

## Gran Salón de Peluquería

La vida moderna tiene muchas exigencias con la higiene, imponiendo a la mujer el pelo corto. En este caso, la intervención de un especializado peluquero es indispensable. Visite usted este Gran Salón de Peluquería de **Señoras y Caballeros**, en donde encontrará un esmerado servicio.

María de Guzmán, 23

:-:

:-:

MADRID

## “Crímenes” de los técnicos municipales

Hay en el distrito de la Universidad un teniente de alcalde socialista, que trabaja con tal ahinco y tal escrupulosidad, que anda por el Ensanche y el extrarradio descubriendo los “crímenes” que han cometido los técnicos municipales con las rasantes de las calles.

Seguramente que el fervor agrario de don Lucio Martínez Gil hizo ir afanoso por el campo para llevar a él agua, luz y losas para las aceras, y de ahí que tropezase con tan desagradable hallazgo.

Nosotros le vimos hace unos días en la populosa barriada de los Cuatro Caminos seguido de un grupo bastante numeroso de propietarios plebeyos. Creyendo que se trataba de un *mitin* al aire libre, nos acercamos hacia la presidencia, que hizo un alto en la calle de Alejandro Rodríguez. El grupo de propietarios plebeyos que a fuerza de privaciones han construído sus casitas con todas las de la ley, pagando todos los tributos al Ayuntamiento, nos abrió paso al momento, y pudimos saludar al teniente de alcalde del distrito de la Universidad, que iba acompañado del significado socialista agrario don Francisco Zafra, que es alcalde de Montilla.

Después del saludo, callamos un minuto para comprendernos con la vista. En el rostro noble y varonil de don Lucio apareció un gesto de disgusto. Y ese gesto quería decir: Yo soy así y así creo que se debe ser honradamente, diciendo que este panorama es un crimen del tecnicismo municipal. Pero al gesto del teniente de alcalde del distrito de la Universidad sucedió otro, severo, enérgico, deslumbrador, del alcalde socialista de Montilla.

—¿No tiene arquitectos el Ayuntamiento de Madrid que den las rasantes de las calles?

—Sí, señor—le respondimos—. Tiene en Arquitectura municipal setenta y cinco técnicos, incluyendo al director, don Luis Bellido, que gana 20.000 pesetas; tiene en Vías y Obras municipales cincuenta y dos técnicos, incluyendo a su director, don José Casuso, que disfruta 20.000 pesetas; tiene en Obras Sanitarias treinta y dos técnicos, con su director, don José Lorite, que percibe otras 20.000 pesetas. Total: ciento cincuenta y

nueve técnicos. Y ¿qué haría usted con tanto técnico, señor alcalde de Montilla?

—¡Hombre!, yo nada; casi nada, señor periodista. Yo les enviaría al campo, al campo andaluz o al de Castilla para que en él trabajasen con un azadón de catorce libras.

—Pero que muy bien, señor Zafra. Chóquela usted, y conste que prometemos acompañarle para bebernos unos cuantos chatos de Montilla.

### ¡Qué casa, señor Teniente de Alcalde!

Por lo visto, los arquitectos municipales ya no tan sólo no se cuidan de dar las rasantes de las calles, sino que tienen en un deplorable estado de abandono las fincas en construcción.

Hace unos días pasamos por la calle de la Palma. Al llegar al número 67 vimos una casa en construcción que está usurpando la luz de la calle. En los primeros momentos de observar la línea de fachada supusimos que se trataba de miradores. Después, vista de frente, nos ha hecho creer que por la reducidísima cubicación de las habitaciones de los cuartos, se recoge unos setenta centímetros del espacio de la calle para dejar una fachada ridícula y de mal gusto arquitectónico.

En lo que se creía que iban a ser miradores se está haciendo una nueva fachada con unas ventanucas del mismo tamaño y la misma forma que las que se colocan ahora en los retretes de ventilación directa.

En fin, señor Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad. Vea su señoría si las normas de la construcción moderna autorizan esa clase de construcción para quemar inmediatamente las normas. Y si éstas no lo autorizan, entonces hay que meter en la cárcel al señor Director de Arquitectura Municipal.

Su señoría, que es socialista, comprenderá que las “cosas” que se hacían con la monarquía borbónica no se deben tolerar con la República.

## VIENA MADRID

CONFITERIA :-: REPOSTERIA :-: FIAMBRES

Princesa, 71 :-: :-: Teléfono 34461

Gran surtido en todos los artículos que a esta industria conciernen

Especialidad en suizos y ensaimadas calientes a todas horas

# Los ferrocarriles del Estado, durante las Dictaduras de la Monarquía borbónica

Con el funesto Ministro dictatorial Sr. Conde de Guadalhorce, se quedó el Estado sin las líneas ferroviarias Betanzos-Ferrol y Avila-Salamanca. En esta última vía, sobre el andén del kilómetro 86, fué recogido el único obrero ferroviario que sucumbió en diciembre de 1926, cuando los trenes estuvieron bloqueados por la nieve.—La viuda e hijas de este humilde héroe ferroviario desconocido, aún no han percibido lo que les corresponde de sus pensiones de viudedad y de orfandad.—D. Alvaro de Albornoz, Ministro de Fomento del Gobierno provisional de la República, se ocupa de la pronta resolución, por ser ésta una gran obra reivindicadora de justicia.

## LA LUCHA POR... LA VIDA

Tan pronto como cayó la dictadura primorriverista, la Unión Patriótica creyó conveniente, para sus intereses, transformarse en Unión Monárquica Nacional, plagiando de los toreros malos que cambian de remoquete con su cuadrilla.

Según la primera reunión que a la caída del crepúsculo celebraron, a la que asistió toda la espuma de la Dictadura, fué proclamado jefe el conde de Guadalhorce, que, como todos ellos, se "sacrificó" por defender su cocido con morcón a costa de la ruina del país.

¡Hay que ver el apetito de todos los tiranuelos de la Dictadura! La lucha por... la vida y la necesidad de vivir, les llenaba el alma de "patriotería". No es posible darse una idea aproximada de tanto desahogo. El propio conde de Guadalhorce, al tomar la cartera de ministro de Fomento, se encontró con siete ferrocarriles que eran propiedad del Estado. Un año antes de caer la dictadura primorriverista habían quedado reducidos a cinco, porque el Ferrocarril Betanzos-Ferrol y el de Avila-Salamanca, en 22 de octubre de 1928, pasaron a ser explotados por la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.

Como se ve, no puede ser más brillante el proyecto de progreso y de ordenación ferroviaria, desarrollados en el Ministerio de Fomento por el ex personaje de la dictadura primorriverista, jefe de la Unión Monárquica Nacional.

## ¡DICHOSO GUADALHORCE!

No es un secreto para nadie que el ex ministro de Fomento dictatorial, señor conde de Guadalhorce, ha sido un encarnizado enemigo de los empleados y obreros ferroviarios.

Quizá por esa razón cubrió con el frío de la indiferencia oficial, según expresó muy elocuentemente *El Liberal*, la muerte del único obrero ferroviario que pereció el 27 de diciembre de 1926, estando los trenes bloqueados por la nieve.

La Prensa toda, de Madrid y provincias, dió cuenta de cómo encontró la muerte el obrero ferroviario, y he aquí, para que lo recuerden nuestros lectores, la forma en que la refirió el diario salmantino *El Adelanto*:

## "UN OBRERO FERROVIARIO MUERE DE FRIO.—

El desgraciado suceso que vamos a reseñar ha ocurrido en la línea férrea de Avila-Salamanca y entre las estaciones de Babilafuente y Villar de Gallimazo.

A las seis de la mañana del día 27 salió Severiano Hernández a verificar el recorrido entre Babilafuente y Villar de Gallimazo, y se presume que después de haber inspeccionado la línea tres o cuatro kilómetros, víctima del frío glacial que hacía, cayó desplomado sobre el andén de la vía.

A las dos horas pasó por aquel punto la vagoneta de la brigada de Vías y Obras, encontrando al infeliz Severiano exánime y rígido.

Fuó recogido por sus compañeros y trasladado a Babilafuente, donde vivía con su mujer y cinco hijos.

Inmediatamente le reconoció el reputado doctor Rocandio, apreciando en el infortunado obrero una intensa y gravísima conmoción cerebral, producida por el frío.

El diagnóstico del distinguido facultativo se cumplió inexorablemente, falleciendo el obrero a las veinticuatro horas.

Descanse en paz, y reciba la familia nuestro pésame."

Tres días después, el Gobierno de la Dictadura dió una

nota oficiosa, que apareció en todos los diarios de la noche correspondientes al jueves 30 de diciembre de 1926, que decía así:

## "NOTA OFICIOSA DE ESTA TARDE

Al mismo tiempo que se instruye el expediente en averiguación de posibles improvisaciones o negligencias que hayan podido contribuir a la difícil situación en que se han visto algunos trenes con motivo de las últimas nevadas, como el Gobierno conoce que algunas autoridades, funcionarios y ve-

cinos han desarrollado meritisima actuación y puesto de relieve cualidades y virtudes excepcionales, se propone también acordar recompensas que sirvan de distinción para los que las obtengan y de estímulo para todos."

Ahora, España republicana solicita de don Alvaro de Albornoz una revisión, para averiguar los méritos y los nombres de todos y cada uno de cuantos obtuvieron las recompensas. Hay que averiguarlo, señor ministro, porque, según expresión gráfica de un ingeniero al autor de estas cuartillas, aquellas recompensas eran solamente para Levante y no podían concederse a los ferroviarios de otras líneas del resto de España, aunque perdieran la vida sobre el andén de la vía cubierta de nieve helada, como el obrero ferroviario Severiano Hernández Miguel.

Está bien demostrado que el señor conde de Guadalhorce, con sus privilegios dictatoriales, hacía una división de cartas, fomentando el separatismo.

## LA VIUDEDAD Y ORFANDAD

No obstante la indiferencia oficial que el Gobierno de la Dictadura tenía con los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado, el clamor de la Prensa de todos los matices, entre los que destacaron los periódicos *El Liberal*, *La Libertad*, *El Socialista*, *La Voz*, *Informaciones*, *A B C* y la revista de agricultura, industria y comercio *La Villa y Corte*, así como los diarios de Salamanca *El Adelanto* y *La Gaceta Regional*, hizo que se incoara expediente de viudedad y de orfandad, que fué informado favorablemente por la Jefatura de los Ferrocarriles del Estado, por la primera División de Ferrocarriles y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Fomento.

Vean los lectores de ESPAÑA REPUBLICANA cómo se expresaron los grandes rotativos:

COMPANÍA NACIONAL  
DE LOS  
Ferrocarriles del Oeste de España  
DIRECCION  
EL SECRETARIO ADJUNTO

Sr. D. BLAS CUADRADO CARRASCO.

## Particular

Muy señor mío: Con referencia a la nota que se ha servido entregarme relativa al expediente de viudedad y orfandad incoado por los familiares del que fué obrero de la línea de A. S., Severiano Hernández, he de manifestar a Vd. que no obstante figurar el mencionado expediente en el inventario de la documentación enviada por la Jefatura de los ferrocarriles del Estado, no ha podido ser encontrado en parte alguna, como ya se ha hecho presente a la 1.ª División de ferrocarriles, que oficialmente nos requirió para que le entregásemos tal expediente.

La mencionada documentación nos fué remitida desde Salamanca cargada en un vagón que llegó con una tabla rota. Esta circunstancia y la de haber enviado todos los papeles a montones y sin orden alguno, hace difícil precisar si el expediente en cuestión sufrió extravío o si quedó en las oficinas del Estado, como ha ocurrido también con otros expedientes que nos han reclamado y que no han sido hallados.

Quedo de Vd. atto. s. s. q. e. s. m.,

ALFONSO ROZPIDE

Madrid, 17 de abril de 1930.

y Adela, cuyos retratos publicamos, componen la familia del héroe, y a su vez son candidatos presuntos a una muerte también trágica, porque les acecha el frío de la indiferencia oficial y de la ignorancia de las gentes, a las cuales ha de parecer igualmente absurdo que un anciano se aventure entre la nieve para garantizar la vida de los que viajan y...

Al llegar aquí fué tachado por la censura.

(De *El Liberal*, martes, 11 enero 1927.)

## EL CASO DE SEVERIANO HERNANDEZ. UNA FAMILIA ABANDONADA

La fotografía que publicamos es la de la viuda e hijas del infortunado ferroviario Severiano Hernández Miguel, que, víctima del frío glacial, pereció entre la nieve, cuando había inspeccionado unos cuatro kilómetros de su demarcación, entre las estaciones de Babilafuente y Villar de Gallimazo.

El pundonoroso ferroviario, no obstante contar con unos treinta años de servicios prestados, por haber entrado a las órdenes de la Compañía inglesa a la que, por ley de 21 de agosto de 1883, se la hizo concesionaria, y en 24 de agosto de 1908 el Estado se incautó del ferrocarril, su viuda, Liberata Palomero, y sus hijas, Mariana y Adela, se quedan huérfanas de protección de viudedad y de orfandad, porque la línea de Avila a Salamanca pertenece a los ferrocarriles del Estado, y ni el ministro de Fomento ni el director general de Ferrocarriles, Sr. Faquineto, han confeccionado un reglamento que determine las pensiones de los empleados y obre-

## LOS HEROES ANONIMOS

Una anciana con sus dos hijas. Una pobre viuda y dos huérfanas: he aquí la familia de un héroe que encontró la muerte por un concepto honroso de su deber.

Liberata Palomero es la viuda del ferroviario Severiano Hernández Miguel, que despreciando los riesgos de la nieve salió a recorrer su demarcación y pereció de frío entre las estaciones de Babilafuente y Villar de Gallimazo. Pero este veterano, con treinta años de servicios, no pertenecía a una compañía ferroviaria de las que conceden pensiones de retiro, de invalidez, de viudedad y de orfandad, sino que era servidor de una línea del Estado, y a las familias de estos ferroviarios que mueren en accidente les queda el consuelo de la acción heroica, que les priva del sustento, pero les abre las puertas de la miseria.

Liberata Palomero y sus hijas, Mariana

ros de los siete ferrocarriles que son propiedad del Estado. Tampoco se supone que haya hecho nada en ese sentido para la concesión de pensiones de retiro, de invalidez, de viudedad y de orfandad para los empleados y obreros de sus líneas, y las familias de dichos empleados, según se acredita con la copia literal de algunos de los artículos del referido reglamento, que se expresan a continuación.

En el reglamento para la concesión de pensiones de retiro, de viudedad y orfandad a los empleados en las líneas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y a las familias de dichos empleados, se dice:

En el reglamento para la concesión de pensiones de retiro, de viudedad y orfandad a los empleados en las líneas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y a las familias de dichos empleados, se dice:

Artículo 1.º La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, mientras tenga en explotación las líneas que actualmente posee, concederá y satisfará, en las condiciones establecidas por el presente reglamento, pensiones de retiro a todos los agentes de su personal fijo permanentemente empleado en dichas líneas, y pensiones de viudedad y de orfandad a las viudas y a los huérfanos de dichos agentes.

Art. 3.º El servicio de pensiones rige desde el 1.º de enero de 1900, con arreglo al reglamento aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía el 15 de diciembre de 1899.

Art. 7.º En los casos de invalidez de los agentes a causa de enfermedad o de accidente, que no sea por culpa exclusiva del inválido, será concedida pensión de retiro a dichos agentes con sólo contar quince años de servicio en la Compañía, a partir de los veinte de edad.

Art. 8.º Se consideran como años de servicio en la Compañía, a los efectos de la concesión de pensiones de retiro, los años que los agentes hayan servido en otras Compañías cuyas líneas sean explotadas por la de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ya sea a causa de compra de líneas o de fusión de Compañías."

\* \* \*

Consideramos que el Estado no debe tener a sus funcionarios en condiciones de inferioridad respecto de los agentes de Compañías particulares.

Inmediatamente debe procederse a dictar aquella disposición necesaria que amparase a los trabajadores o a sus familias en caso de desgracia, como ha ocurrido al desgraciado Severiano Hernández Miguel.

Este era un excelente obrero, que contaba treinta años de servicios prestados, y que por sus cualidades excepcionales ha perecido a consecuencia del hielo que congeló el aliento que respiraba cuando ya llevaba inspeccionados cuatro kilómetros de su demarcación por una pendiente tan peligrosa como la del término municipal de Moriñigo, que aun está cubierta de nieve helada.

Los ferroviarios de las siete líneas que explota el Estado merecen obtener los beneficios de las pensiones en justa correspondencia a sus delicados trabajos y a la responsabilidad que sobre estos funcionarios pesa. No se puede prolongar el desamparo en que actualmente se encuentran ellos y sus familias.

(De *La Libertad*, jueves, 13 enero 1927.)



PARA EL SEÑOR MINISTRO DE  
FOMENTO

*Pidiendo justicia.*

En Salamanca un ferroviario, Severiano Hernández, escrupuloso cumplidor de su deber, desafiando los duros temporales de nieve y hielos, se lanzó a inspeccionar la línea del ferrocarril que va de Salamanca a Avila.

A los cuatro kilómetros de recorrido, el desgraciado trabajador cayó al suelo, vencido por el frío. Hasta el aliento se le había helado.

Unos compañeros que después recorrieron la línea le encontraron muerto sobre la nieve helada.

Los periódicos dedicaron una gacetilla registrando el hecho como si fuese un suceso vulgar.

Siempre se ha considerado cosa vulgar y baladí perder la vida en el cumplimiento del deber.

Este desgraciado obrero llevaba treinta años prestando servicio en aquel ferrocarril, y ahora, al morir en el cumplimiento de su deber, deja a su mujer y a dos hijas en la más miserable orfandad, porque este ferrocarril pertenece al Estado, y éste no tiene nada reglamentado sobre pensiones a obreros y empleados.

Nosotros consideramos éste un caso excepcional, que merece que el señor ministro de Fomento le preste su atención para procurar librar a esa familia de la miseria.

Este obrero murió en el cumplimiento del deber: es acreedor, por tanto, a que la sociedad le recompense.

El ya no necesita nada; pero su familia, que se sostenía con su jornal, sí.

Consideramos que es de justicia que se dé a la familia una indemnización o pensión, ya que por esa desgracia ha quedado en la miseria.

El hecho tiene todos los caracteres de un accidente del trabajo, y debe indemnizarse.

(De *El Socialista*, viernes 14 de enero de 1927.)

POR LA VIUDA Y LAS HIJAS DE  
UN FERROVIARIO

He aquí la viuda y las hijas del infortunado ferroviario Severiano Hernández Miguel, víctima de un suceso lamentable que al amanecer del día 27 de diciembre último ocurrió en la línea Avila-Salamanca. Severiano Hernández murió de frío cuando llevaba inspeccionados cuatro kilómetros de su demarcación. Y su familia no tiene derecho a pensión alguna. ¿No habría modo de evitar el drama que ahora se inicia? Por ley de humanidad, nosotros lo pedimos así. Justo y piadoso es que se ampare a los allegados de quien, como Severiano Hernández, murió en el cumplimiento del deber.

(De *Informaciones*, jueves 13 de enero de 1927.)

EL FERROVIARIO QUE MURIO DE  
FRIO

Hace algunos días publicamos un despacho de Salamanca dando cuenta de que entre las estaciones de Babilafuente y Villar de Gallimazo murió de frío cuando inspeccionaba la línea el obrero Severiano Hernández.

Hoy publicamos una foto, con los retratos de la viuda e hijas de dicho ferroviario.

Y queremos de paso señalar el hecho de que no queda a las infelices pensión, viudedad ni orfandad alguna, porque la línea de Avila a Salamanca pertenece al Estado, y en ella no disfruta de pensiones, retiros, etc., el personal de la misma.

En cambio, en otras compañías, como la de M. Z. A., el personal sí tiene esas ventajas.

Severiano Hernández llevaba treinta años al servicio de la línea, que fué primero de una Sociedad inglesa, y que en 1908 quedó en poder del Estado.

Y su viuda, Liberata Palomero, y sus hijas Mariana y Adela se ven en la mayor miseria.

Llamamos acerca de este caso lamentable la atención del director general de Ferrocarriles, señor Faquinet, y del jefe de la Sección de Ferrocarriles del Estado, ingeniero D. José de Roda.

(De *La Voz*, martes 11 de enero de 1927.)

POR LA VIUDA Y LAS HIJAS DE UN  
FERROVIARIO

En ocasión del reciente temporal de frío, el diario de Salamanca *El Adelanto* se ocupó de un desgraciado suceso ocurrido en la línea férrea de Avila-Salamanca, y entre las estaciones de Babilafuente y Villar de Gallimazo.

A las seis de la mañana del día 27 de diciembre último salió el ferroviario Severiano Hernández Miguel a efectuar el recorrido entre las mencionadas estaciones, cayendo desplomado sobre el andén de la vía, víctima del frío. El infortunado ferroviario fué recogido por sus compañeros y trasladado en una vagoneta a Babilafuente, donde falleció a las veinticuatro horas de ocurrido el accidente.

Oportunamente, y desde nuestras columnas, dimos cuenta del desgraciado suceso; y hoy volvemos sobre el asunto para abogar porque a la viuda e hijas del infortunado Severiano Hernández se les conceda, por quien corresponda, una pensión que las ponga a cubierto de la miseria producida por la desaparición del cabeza de familia.

(De *A B C*, jueves 13 de enero de 1927.)

EL HEROISMO DE UN MODESTO  
EMPLEADO

*Un ruego al Jefe de la Sección de Ferrocarriles del  
Estado.*

Días pasados publicamos la noticia de haber fallecido, a consecuencia del intenso frío que hubimos de padecer en los últimos días del mes de diciembre, el obrero de la línea férrea de Avila a Salamanca, Severiano Hernández.

Según se dedujo de los primeros informes, y según se comprobó plenamente más tarde, el fallecimiento tuvo lugar entre las estaciones de Babilafuente y Villar de Gallimazo, cuando el obrero citado recorría ese trayecto, cumpliendo con el deber que se le había señalado de inspeccionar el indicado trozo de vía.

El desgraciado ferroviario, víctima de su deber, dejó al morir viuda y dos hijas que quedan sin los remedios de vivir más elementales.

Severiano Hernández, por pertenecer a la línea indicada, no tiene derecho a pensión alguna, pues el Estado, dueño de la misma, no ha organizado en sus servicios ferroviarios el disfrute de pensiones, retiros, viudedades ni orfandades para empleados ni familia de los mismos.

Es un caso notable que el Estado, encargado de fomentar, estimular y hasta imponer la creación de instituciones análogas en otras líneas, abandone atenciones tan esenciales en las suyas.

Pero así es. Y en el caso desgraciado a que venimos refiriéndonos, la familia de Severiano Hernández, muerto por cumplir con el deber, se verá en la miseria si

las autoridades de la Dirección General de Ferrocarriles y el Jefe de la Sección de los del Estado no encuentran un remedio para tan lamentable como injustificada situación.

Nos permitimos trasladar estas líneas al Director General de Ferrocarriles, Sr. Faquineto, y al Sr. Roda, Ingeniero jefe de la Sección de Ferrocarriles del Estado.

Severiano Hernández, ferroviario del Estado, era un excelente obrero que llevaba cerca de treinta años prestando servicios en la línea. Precisamente por sus excepcionales cualidades de laboriosidad y por su deseo constante de no faltar a su obligación, salió a recorrer la línea en noche de espantosa helada, que acabó con la vida del obrero modelo, cuando ya había recorrido cuatro kilómetros por una pendiente tan peligrosa como la del término municipal de Moriñigo.

¿No encontrarán los señores Faquineto y Roda, de cuya bondad y espíritu de justicia estamos seguros, una fórmula hábil que permita recompensar en la familia el rasgo heroico del modesto empleado?

(De *El Adelanto*, de Salamanca. Jueves, 13 de enero de 1927.)

#### POR LA FAMILIA DE UN DESGRACIADO OBRERO

No hace un mes todavía que el obrero ferroviario Severiano Hernández Miguel, con ocasión de inspeccionar la vía férrea de Avila a Salamanca en el trozo conocido por "la pendiente de Moriñigo", falleció a consecuencia del frío intensísimo que reinaba, pues según dicen el hielo congeló el aliento que respiraba cuando ya había inspeccionado cuatro kilómetros de vía. El infeliz Severiano Hernández era un excelente obrero que contaba cerca de treinta años de servicios prestados en el indicado camino de hierro.

Habiendo fallecido cumpliendo con su deber, es posible que la explotación de la línea conceda una pensión a la infeliz viuda, Liberata Palomero, y a sus dos hijas, que con la muerte del esposo y padre pierden eficaz ayuda para hacer frente a las atenciones de la vida.

Aunque el Estado no tiene todavía un reglamento para la concesión de pensiones de los empleados de las líneas férreas que explota, es de esperar que se interese en este caso concreto y el excelentísimo señor Ministro de Fomento no desoirá las demandas del infortunio, y con la ecuanimidad y nobleza que le distingue dará solución encaminada a que una pobre viuda que perdió el marido en cumplimiento del deber, carezca de lo indispensable para la existencia, teniendo en consideración que el difunto era empleado del Estado y prestó servicios durante treinta años.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante tiene un reglamento de pensiones, de viudedad y orfandad para casos análogos.

Los dignísimos ingenieros de la línea de Avila a Salamanca podrán ser los valedores para que, con sus informes y actuación se pueda conseguir que la viuda del desgraciado Severiano Hernández y sus hijas alcancen el beneficio de pensión o sean auxiliadas para hacer frente a la miseria y al infortunio.

(De *La Gaceta Regional*, de Salamanca. Martes, 18 de enero de 1927.)

#### DESAPARECE EL EXPEDIENTE

Hay que reconocer que durante el Gobierno caótico de la Dictadura, la vida del país giraba en torno de la

explotación y tráfico de los negocios, ante la apatía y desidia burocráticas.

En aquella ignominiosa época no había nada más que negocios y negociantes de primera, de segunda y de tercera clase, como los billetes de ferrocarril. La Dictadura, entre sus muchas arbitrariedades, cometió la de, so pretexto de fundar una Casa de Socorros y Pensiones, quedarse con un dinero de los ferroviarios que debían pagarles las Compañías por las horas extraordinarias.

Y así sucedía que todo estaba desmoralizado y nadie cumplía con su deber. La vergüenza y la dignidad de los hombres desaparecían, igual que desapareció el expediente de viudedad y orfandad por la muerte del obrero Severiano Hernández Miguel.

Por lo que afecta al referido expediente, más de lo que nosotros pudiéramos decir, pone de relieve la carta de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, que se inserta en las páginas centrales de esta información, en la que observarán nuestros lectores que la tramitación del expediente de viudedad y orfandad trae bastante más cola que un tren de mercancías.

Al parecer, por la tabla rota de un vagón desapareció el expediente incoado; pero en honor a la verdad, por nuestra campaña hubo que reconstruirlo, cosa que no ofreció dificultad alguna, porque nosotros sabíamos que en el inventario general, que fué firmado en 22 de octubre de 1928, para entregar la línea de Avila-Salamanca a la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, figura con el número de orden 64 séptimo, en su página 24, el expediente de viudedad y orfandad, que consta de TRECE documentos.

#### POR FIN SE RECONSTITUYE

Mas todo ello se esclarece plenamente cuando en las actuaciones de la reconstitución del expediente manifiestan el guardabarrera de Moriñigo, Nicomedes Vicente, y el obrero de la brigada de Villar de Gallimazo, Roque Mesonero, la forma en que prestaron los primeros auxilios al humilde héroe ferroviario que recogieron de entre la nieve. De igual modo, el capataz de Vía y Obras, Simón Pérez Holgado, refiere que con los obreros Jesús Hernández Poveda, Antonio Mesonero y Justo de la Cruz Barbero, le transportaron en una vagoneta en virtud de orden recibida del jefe de estación de Babilafuente, D. Natalio Velázquez Domínguez, que también declara con una diafanidad plausible sobre todos estos extremos.

Plácemes merecen todos estos pundonorosos ferroviarios que han contribuido a la reconstitución del expediente con un verdadero valor cívico, máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de ellos fueron coaccionados por un bribón de Babilafuente, que más de una vez, al igual que los negros en Cuba, les obligó a que en una vagoneta le llevaran a él con su concubina, a Salamanca, por aquellos tiempos en que el ferrocarril era explotado por el Estado.

Por hoy hagamos punto final y esperemos que don Alvaro de Albornoz resuelva con toda urgencia este asunto, según ha prometido a ESPAÑA REPUBLICANA.

## “ ELDY ”

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Guzmán el Bueno, 7, bajo dcha.-Teléf. 41614

Oficiales especializados

Ondulación permanente

## El técnico de Sanidad del ex Ayuntamiento anticonstitucional de la dictadura

Hasta los momentos presentes en que comenzamos nuestra labor de *saneamiento* en la antigua Casa de la Villa, continúa ocupando su puesto de técnico este ex personaje del ex Ayuntamiento anticonstitucional de la Dictadura, que simultanea varios cargos cobrando por todos ellos sus asignaciones monetarias.

Cuñado del ex ministro maurista Goicoechea Cosculluela, y en aquella época abyecto correligionario del aristocrático alcalde dictatorial que organizó la manifestación de corregidores provincianos para protestar contra la campaña antimonárquica que desde el extranjero hacía nuestro gran Blasco Ibáñez, entró en el Ayuntamiento por obra y gracia de los dos miembros dictatoriales aludidos, y la confianza que establece un artículo del Estatuto Municipal.

No es un secreto para nadie que durante la epidemia dictatorial se satisfacían las ambiciones de los *ciudadanos* que, sin escrúpulos de conciencia ni reparar en medios, buscaban el medro personal señalando con el dedo a los honrados y caballerosos funcionarios del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios, que sabían llevar con dignidad el credo democrático de su ideología. Tal le ocurrió a D. Federico Montaldo Perú, que falleció el día 9 de mayo último, ilustre doctor que llevaba anejo uno de los dos títulos de médico higienista que existían en España, y, con categoría de teniente general, era inspector general de Sanidad de la Armada.

El Sr. Montaldo Perú, que nos escucha desde su tumba del cementerio civil, en donde reposan sus restos por expresa voluntad de su ideología, hacía más de veinte años que venía prestando sus servicios al municipio madrileño, con 4.600 pesetas anuales de sueldo en el cargo de Inspector de Sanidad Municipal, del que fué relevado por el mencionado cuñado de Goicoechea Cosculluela, que comenzó disfrutando 7.000 pesetas anuales de sueldo, desde el 27 de abril de 1925, como Jefe técnico del Negociado de Sanidad. Este nombramiento dictatorial que aumentó en 2.400 pesetas de sueldo el cargo, es aún más dictatorial si se tiene en cuenta que el ex Ayuntamiento anticonstitucional de la Dictadura, había convocado unas oposiciones de médicos a la Beneficencia Municipal, que comenzaron el año 1925 y terminaron en 1928.

Durante el período de la Dictadura, el *tecnicismo* del Técnico de Sanidad no ha sido ni más ni menos que un vivero de devengo de derechos desde aquel *invento sanitario* de la desinfección, desinsectación y desratización de los establecimientos que ante el tropel de industriales y comerciantes atemorizados, tenía que firmar con estampilla centenares de certificados acreditativos de haber acudido a los establecimientos el Laboratorio que se recomendaba, con un artefacto que al abrir el *grifo* se veía bien claramente su contenido de agua turbia de Lozoya. Dígalo el prestigioso in-

dustrial y consecuente republicano radical D. Bonoso Cea, que por aquellos días tuvo un incidente bastante desagradable con el técnico en su propio despacho oficial del Ayuntamiento, si mal no recordamos, por protestar muy razonadamente como Presidente de la Sociedad de Vinos de Mesa al por Mayor.

El Técnico de Sanidad Municipal que pudo coleccionar varias credenciales durante aquel ignominioso período dictatorial, al parecer, sigue usufructuándolos con el Ayuntamiento de la República, y eso no se debe tolerar, señor Alcalde.

Actuando de juez y parte, simultanea el cargo de Jefe técnico del Negociado con el de Inspector de Sanidad del Distrito de Chamberí, que si con las dictaduras era incompatible, con la República no tiene explicación.

Es, además, Subdelegado de Medicina por el distrito de Chamberí.

Médico de la Cárcel de Mujeres.

Médico de la Dirección de Seguridad, puesto que, como recordarán nuestros lectores, por orden del Director de Seguridad fué el primerito que emitió informe sobre el "hallazgo" de los fantásticos huesos de las niñas desaparecidas.

Profesor de Medicina legal de la Escuela de Policía y... cuñado de Goicoechea Cosculluela.

Vea el señor Alcalde mayor si con el procedimiento lucrativo de simultanear tantos cargos con la Monarquía y ahora con la República, es justo que el Ayuntamiento le vaya a pagar las horas extraordinarias que —dice— trabajar por la tarde en la jefatura de su negociado de la Casa de la Villa.

Por razones de índole moral y concediéndole todas las conveniencias del servicio burocrático, nosotros preguntamos al señor Alcalde, que honra con su efigie la portada del primer número de ESPAÑA REPUBLICANA: Vamos a ver, ¿en cuántas horas divide el día para trabajar en todos y en cada uno de los cargos oficiales que usufructúa esa potencia del *tecnicismo* burocrático sanitario?

¿Cuál es la jornada legal de horas de servicio en su cargo de Jefe Técnico del Negociado de Sanidad?

¿Qué jornada tiene establecida para el cargo de Inspector de Sanidad del distrito de Chamberí?

¿Cuántas horas extraordinarias le viene abonando el Ayuntamiento por "trabajar" las tardes?

El percibir por tal sistema tantos sueldos oficiales, ya tenía una denominación con la Monarquía borbónica; pero con la República debe tener una sanción muy radical, señor Alcalde.

---

**Martín González Fuentes**

Aceites y grasas lubricantes

Villar y Macías, 8 y 10.

Salamanca

## En la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

## Un perturbador de la tranquilidad de la República

Acompañando a la viuda del heroico ferroviario Severiano Hernández Miguel, estuvimos el día 22 último en las oficinas de la Estación de las Delicias.

Tan pronto como un ordenanza pasó nuestra tarjeta a D. Fernando del Pino, Ingeniero-jefe de Vías y Obras, nos recibió en el acto. Ya en su despacho le expusimos el objeto de nuestra visita en estos o parecidos términos: Por una orden verbal del asentador de la línea de Peñaranda de Bracamonte a Salamanca, ha sido trasladado de la Brigada de Babilafuente a la de Villar de Gallimazo, el obrero Gonzalo Hernández Palomero. Hay que tener en cuenta que este obrero fué designado por la superioridad para ocupar el puesto de la brigada de su difunto padre, que pereció entre la nieve, por lo que hubo de ser trasladado de la brigada de San Morales a la de Babilafuente, en la que cumple con su deber, sin haber cometido ni la más insignificante falta. Sin embargo, ahora se le traslada para que ocupe su lugar el cuñado del "ama de llaves" de un señor de Babilafuente.

El caballeroso Ingeniero-jefe de Vías y Obras, que ignoraba el hecho que se le estaba exponiendo, contestó:

—Por la desaparición de algunas brigadas se está acoplando el personal procurando ocasionar las menos molestias al mismo. De manera que si al obrero Gonzalo Hernández Palomero le ha tocado salir de Babilafuente por la reorganización del servicio, saldrá; pero trasladarle caprichosamente para que otro obrero ocupe su puesto, eso no lo consentiré. Conque váyanse ustedes tranquilos.

La recta conducta marcada por el culto Ingeniero-jefe de Vías y Obras D. Fernando del Pino, que ya vemos no es de los que tienen un alto cargo para vivir al margen de la realidad profesional, merece toda clase de elogios de ESPAÑA REPUBLICANA.

Por hechos análogos al que nos ocupa no es la primera vez que se ha promovido un serio conflicto social. En los actuales momentos lo hace suponer, no en cuanto al traslado de un obrero para llevar al cuñado del "ama de llaves", sino a otros varios casos ocurridos recientemente, entre ellos este que vamos a referir:

Por análoga orden verbal a la anteriormente expresada del asentador, se pretendió trasladar al capataz de la brigada de Vías y Obras de Babilafuente, Simón Pérez Holgado, hasta el punto de decirle que ya tenía el vagón preparado para el ajuar. El capataz exigió la orden por escrito, a la vez que la esposa de éste corrió presurosa a exponer el atropello ante el Sindicato Ferroviario de Salamanca, por cuya intervención tenemos entendido que no se ha efectuado el traslado del capataz Sr. Pérez Holgado.

¿Qué revela todo esto? Dada la significación del señor del "ama de llaves", viejo cacique político de Ba-

bilafuente, que al parecer es un *carandero* que percibe algún sueldo por la Compañía del Oeste, hace suponer que pretende molestar al personal ferroviario para que surja algún conflicto social con la intención pretendidamente corrosiva de dañar la tranquilidad de la República.

Esperemos la resolución del caballeroso Ingeniero-jefe de Vías y Obras, que indudablemente no tardará en averiguar quién es el que ordena al asentador de la línea que moleste al personal ferroviario con traslados injustificados.

¡No faltaba más!

## Calderos y calderines

En la calle de Critóbal Bordiú, el Ayuntamiento de la muy ex coronada villa, sin corte, tiene establecido en edificio de su propiedad, el Instituto de Sueroterapia y Laringología, dirigido por un señor doctor que acapara varios cargos oficiales, desde que Primo de Rivera vino al Poder para moralizar el país.

Dentro del referido Instituto hay una huerta. Y claro que, al tratarse de una huerta madrileña, hará suponer a nuestros lectores la existencia en ella de alfalfa forrajera para las vacas de leche, entre calderos, calderines, botes, latas y toda clase de recipientes inservibles del uso doméstico, que arrojan los traviosos chicos de la barriada, cual sucedía en las huertas de Vallehermosa, transformadas hoy en suntuosas casas de alquiler.

Por lo que se refiere a esta huerta, es posible que exista en ella alguno que otro recipiente; pero desde luego podemos asegurar que es una cosa así como la huerta valenciana.

Y, naturalmente, para una huerta de tal categoría tiene que haber un buen hortelano, del que se dice que no es víctima de la gleba, porque con la estufa instalada en dicha huerta, hace producir los mejores claveles reventones que se expenden en las tiendas de Madrid.

Seguro que en Valencia no pueden presentar una huerta que supere a la del Instituto de Sueroterapia y Laringología. Hay pocas huertas o ninguna que, como la que nos ocupa, sea *cultivada* por un médico, que con tantos cargos oficiales no le deben quedar horas disponibles para dedicarse a las faenas de la floricultura. Quizá por estas razones de peso, entienda en ella un hortelano.

Más, mucho más pudiéramos decir de lo que hay en la huerta, por nuestra condición de agrarios; pero allá que lo averigüe al alcalde presidente don Pedro Rico, o el teniente de alcalde del distrito de Chamberí, don Wenceslao Carrillo.

No está bien que nosotros nos metamos a cultivar una huerta que es del Municipio.

## Información general de Industria y Comercio

### EL ARBITRIO SOBRE ESCAPARATES

En la Administración de Rentas y Exacciones municipales, sita en la plaza de la Villa, 4, y durante las horas de once a una, se halla expuesta al público la matrícula de los arbitrios sobre escaparates, vitrinas, toldos y cortinas del año actual.

Pasado mañana, día 3, expira el plazo de quince días para que los industriales y comerciantes puedan efectuar las reclamaciones que estimen oportunas sobre inclusión, exclusión y reforma de cuotas.

### CONTRATO DE PETROLEO RUSO

El ministro de Hacienda ha manifestado que el nuevo contrato con Rusia para el suministro de petróleo implica para España grandes economías. Proceden éstas de las condiciones de dicho convenio y del ahorro de fletes en comparación con los requeridos por el petróleo de otras procedencias.

Además, el 20 por 100 de la cantidad de este contrato se lo llevan los rusos en géneros españoles.

### EL ARROZ VALENCIANO

Parece ser que se mantiene el alza de precio en el mercado, por pagarse ya el cáscara a 37 pesetas en la huerta de Valencia, y a 36 en Sueca.

En arroz elaborado se opera a 48 pesetas el benlloch, y 49,50 el matizado.

### LOS TOMATES

Ya han comenzado los primeros embarques de tomates, procedentes de la zona de Gandía. La cosecha es buena. En el valle de Cárcer se han hecho operaciones a cuatro pesetas la arroba; pero los cosecheros se resisten a vender a ese precio y piden cinco pesetas.

Los envíos efectuados son:

A Liverpool, 50 bultos; Hull, 50; Bristol, 25; Cardiff, 50. Total, 175 bultos de tomates.

### LOS VINOS

El precio a que se cotizan estos caldos en plaza, son los siguientes:

Tintos de Utiel, de 2,30 a 2,40; rosados de Utiel, de 2,40 a 2,50; blancos de la Mancha, de 2,45 a 2,55; tinto Mancha de color, de 2,50 a 2,60; claretos Mancha, de 2,50 a 2,60; tintos Alicante, de 2,60 a 2,70; moscatel, de 3 a 3,10.

### LAS CEBOLLAS

Al parecer, las primeras remesas de la clase llamada babosa han alcanzado excelente acogida en los mercados extranjeros, que la han pagado de 14 a 16 chelines.

En nuestros centros de producción se siguen haciendo compras a base de ocho a diez reales la arroba.

Los envíos efectuados durante la pasada semana son los siguientes:

Londres, 575 cajas; Liverpool, 15.606 cajas; Manchester, 2.703; Hull, 1.000; Glasgow, 200; Bristol, 100; Cardiff, 1.500; Boston, 600; Yugoslavia, 100. Total semanal, 22.384 cajas contra 14.958 embarcadas en igual período del año anterior.

### LAS HARINAS

Se encuentra decaído este negocio por no variar las cotizaciones en la mayoría de los mercados.

La fabricación aragonesa se halla bajo el peso de un gran "stock", sin salida posible. Viene a comprometer más la situación de nuestras harinas la circunstancia de que la fabricación valenciana y catalana, que también hizo en otoño un extraordinario acopio de trigo, se encuentra ante un exceso de harinas que influye poderosamente en la paralización de las fábricas aragonesas.

En la actualidad, la harina de gran fuerza se cotiza de 67 a 70 pesetas el saco de 100 kilos, según tipo y marca; la entrefuerte queda de 63 a 65; las flojas apenas si pueden pasar de 60-61 pesetas.

### LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Precedido de un razonado preámbulo se ha aprobado en Consejo un decreto de Economía disponiendo lo siguiente:

Primero. Quedan anuladas las disposiciones penales relativas a delitos contra la propiedad industrial que contiene el titulado decreto-ley de 26 de julio de 1929, comprendidas en los artículos 233 al 243 del texto refundido de 30 de abril de 1930 (*Gaceta* del 7 de mayo), rigiendo, por tanto, en esta materia los artículos correspondientes de la ley de 16 de mayo de 1902 en relación con el Código penal vigente.

Segundo. Con el nombre de Estatuto sobre propiedad industrial se declaran subsistentes los restantes preceptos que contiene el mencionado decreto de 26 de julio de 1929, en su texto refundido de 30 de abril de 1930 (*Gaceta* del 7 de mayo), sin perjuicio de las modificaciones que el Gobierno considere oportuno introducir después de meditado estudio y lo que la soberanía del Parlamento resuelva en definitiva.

## Próxima boda

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Molinero Heredia, para D. Emilio Vico Ortuño, alto funcionario de la famosa Casa Molinero.

La boda se celebrará en breve.

# INDUSTRIA Y COMERCIO

## A. CORREA ANDRADE DENTISTA

Ofrece a V. su clínica en ANDRES MELLADO, 16  
(Esquina a Rodríguez San Pedro)  
Todos los trabajos, tanto en oro como en caucho,  
son garantizados.  
Horas de Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6.

## Gran Vaquería LA "MERACHA"

Se ordeña tres veces al día y a presencia  
del público. — Servicio a domicilio.

Despacho: Fernando el Católico, 66  
Establo: Joaquín María López, 7  
(esquina a Hilarión Eslava)  
(Frente al Caño Gordo)

## El cangrejero del barrio Valentín Peinado

Gran freiduría de pescados al estilo Andalucía.  
Patatas fritas a la inglesa.  
Excelente surtido en mariscos de todas clases  
y aceitunas anchoadas. Aperitivos variados.  
Amaniel, 21. MADRID Teléfono 33366.

## Bar MONCLOA (Sucursal de la Cruzada)

### José Almazán

El amplio local, la pianola y el esmerado servi-  
cio montado durante los días de verbena, hacen  
que este establecimiento sea el preferido del  
público.  
Plaza de la Moncloa, 4. Teléfono 33103.

## Fábrica de mantecado helado

Para no sufrir adulteraciones, fíjese el público que  
nuestros exquisitos helados de mantecado, choco-  
late, fresa, coco y plátano, se expenden por la vía  
pública en artísticos carritos frigoríficos.

**Soriano, Hermanos**  
Quiñones, 13. — — San Andrés, 14.

## GRAN VAQUERIA PASIEGA JUAN BAUTISTA CRESPO

El establo que próximo a la Dehesa de la Villa tiene  
esta Casa, hace que la leche lleve el riquisito indis-  
pensable de ser el mejor reconstituyente para enfermos

Establo: Pedro Tejeira, 1 (esquina a Francos Rodríguez) Teléf. 32396  
Despacho: Quintana, 24. Teléfono 32193.

# BODEGAS "LOS CEAS"

(Nombre  
comercial  
registrado).

"Suspiros de España"

El vino de las damas



(Marca registrada)

Los vinos

más selectos

de mesa



(Marca registrada)

"Buen Provecho"

Vino tónico muy añejo

Alberto Aguilera, 29 - Teléfono 31336 - Madrid



## Invento maravilloso

La primera máquina de escribir  
movida por electricidad la

# MERCEDES ORIGINAL ELECTRA

Una verdadera obra maestra que guarda una posición singular en el mundo. Beneficio para todos aquellos que tienen que pasar muchas horas escribiendo a máquina

Una rapidez aumentada de escribir por el manejo suave y rápido de todos los dispositivos movidos por electricidad. Gran facilidad de limpiar y conservar por el desarme sencillo de la máquina

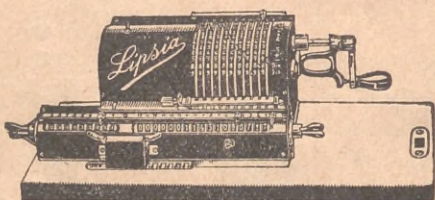
Un momento memorable en la historia de la mecanografía



### Máquina de escribir MERCEDES n.º 5, en tamaños hasta 60 cm.

Ultima creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil

En la Exposición Internacional de Barcelona, el Gran Premio,  
la más alta recompensa.



LIPSIA, máquina calculadora, completa y perfeccionada para todas las operaciones aritméticas

La máquina de escribir para todos los usos: para oficina y para el viaje la DIAMANT, la mejor máquina de escribir portátil para el uso comercial, para la casa, para el escritorio

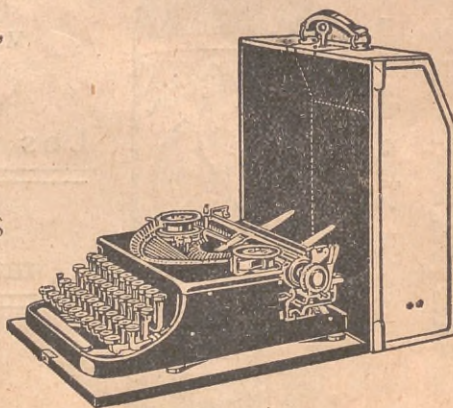
### Se hacen cambios de máquinas antiguas

Procedentes de los cambios de la sin par MERCEDES,  
se venden máquinas de escribir de ocasión  
en inmejorables condiciones

Accesorios para toda clase de máquinas.  
Reparaciones

SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS

Dirigirse para más detalles a



**OTTO HERZOG,** Madrid: Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35643.